

SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TALENTO HUMANO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LA OFERTA ACADÉMICA EN COLOMBIA

Abril de 2017

PROPÓSITOS

- I. Informar la distribución de perfiles del talento humano en Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la información de las Licencias otorgadas en Colombia- Resolución 4502 de 2012.
- II. Resaltar aspectos importantes para dar pertinencia a los programas académicos en Seguridad y Salud en el Trabajo.

I. Distribución de perfiles del talento humano en Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la información de las Licencias otorgadas en Colombia- Resolución 4502 de 2012

CONTEXTO

RESOLUCIÓN 4502 de 2012

“Por la cual se reglamenta el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional y se dictan otras disposiciones”.

Art. 10 Reporte de Información Trimestral a Ministerio de Salud y Protección Social de Licencias otorgadas por las Direcciones Seccionales y Distritales de Salud.

PERTINENCIA ACADÉMICA

Alcance y criterios del análisis de pertinencia de los programas de educación superior del área de ciencias de la salud (ocupacional)

“Comité para conceptuar sobre la pertinencia de loa propuestas de nuevos programas académicos de educación superior en el área de la salud” del Ministerio de Salud y Protección Social, instancia creada a través de la Resolución 1786 de 14 de mayo de 2014

N°	DEPTO	2013	2014	2015	2016	TOTAL
1	BOGOTA	2861	2695	2685	4438	12679
2	ANTIOQUIA	934	1532	1445	1641	5552
3	VALLE	1271	1223	1173	1087	4754
4	BOLIVAR	761	717	1202	1362	4042
5	CUNDINAMARCA	304	639	1329	1691	3963
6	ATLANTICO	619	830	893	1291	3633
7	SANTANDER	1001	879	842	SIN INFORMACIÓN	2722
8	META	435	588	652	649	2324
9	BOYACA	411	556	536	477	1980
10	HUILA	234	232	382	551	1399
11	MAGDALENA	251	214	253	446	1164
12	QUINDIO	134	103	305	372	914
13	CASANARE	158	201	271	254	884
14	CAUCA	153	164	135	390	842
15	TOLIMA	162	182	494	SIN INFORMACIÓN	838
16	CESAR	185	154	155	214	708
17	CALDAS	140	103	175	236	654
18	RISARALDA	93	143	159	220	615
19	NORTE DE SANTANDER	38	155	163	217	573
20	GUAJIRA	71	33	221	123	448
21	CORDOBA	64	147	38	83	332
22	NARIÑO	40	55	85	95	275
23	SUCRE	55	48	27	96	226
24	ARAUCA	61	76	27	19	183
25	PUTUMAYO	41	48	69	24	182
26	CHOCO	NO EXPIDIERON	12	5	29	46
27	CAQUETA	8	6	11	18	43
28	GUAVIARE	NO EXPIDIERON	8	11	20	39
29	SAN ANDRES	7	6	18	8	39
30	AMAZONAS	5	5	1	13	24
31	VICHADA	NO EXPIDIERON	6	9	3	18
32	GUIANIA	4	2	4	0	10
33	VAUPES	NO EXPIDIERON	4	0	1	5
TOTAL		10501	11766	13775	16068	52110

REPORTE DE LICENCIAS OTORGADAS A PERSONAS NATURALES 2013-2016

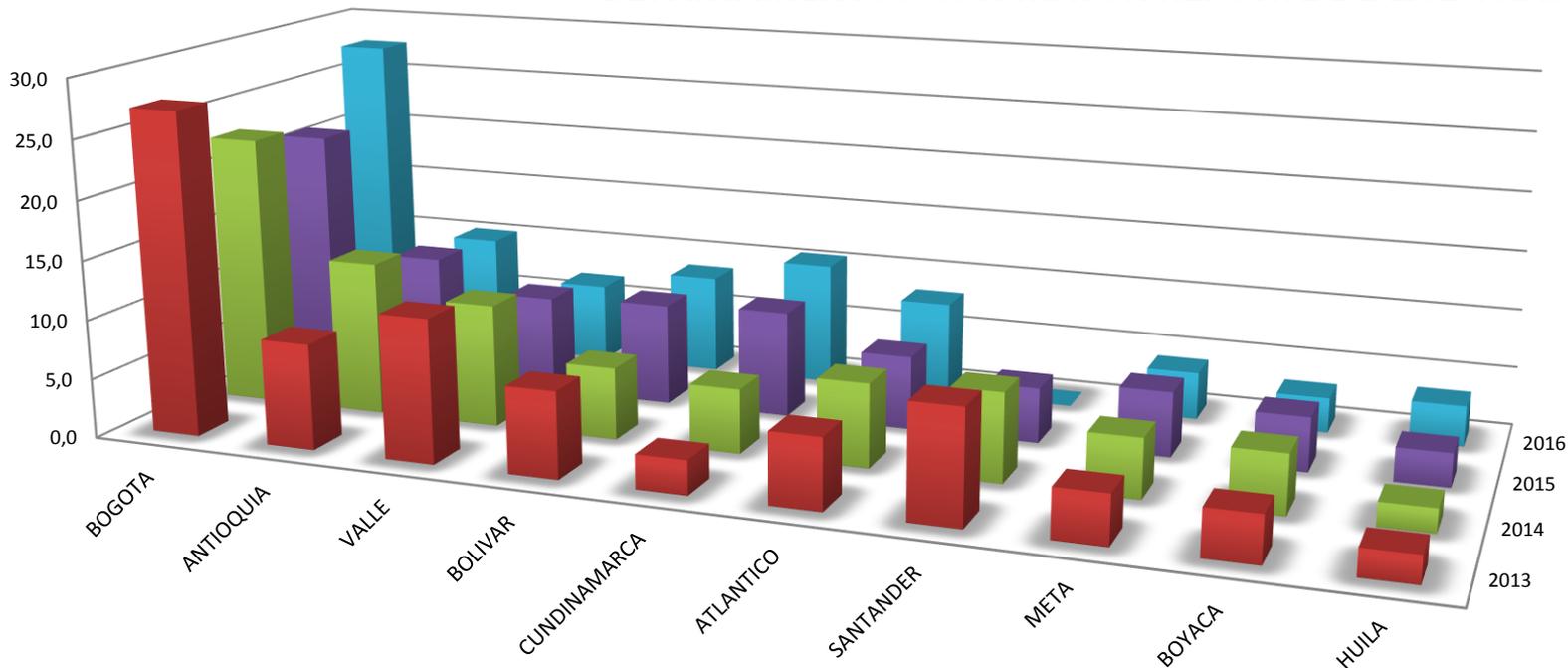
1. Una vez expedida la Resolución 4502 de 2012, se observa que Bogotá, Antioquia, Valle y Bolívar reportan las cifras más altas en expedición de licencias.

2. Los datos de expedición de 2013 a 2016, presentan en promedio un aumento de 3.5% anual. (Licencias nuevas y renovaciones).

**TOTAL DE LICENCIAS
EXPEDIDAS A PARTIR
DE LA VIGENCIA DE LA
RES. 4502 DE 2012**

PORCENTAJE DE REPORTE DE EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE SST 2013 -2016

DEPARTAMENTOS CON MAYOR REPORTE DE LICENCIAS DE SST



	BOGOTA	ANTIOQUIA	VALLE	BOLIVAR	CUNDINAMARCA	ATLANTICO	SANTANDER	META	BOYACA	HUILA
■ 2013	27,2	8,9	12,1	7,2	2,9	6,0	9,5	4,1	3,9	2,2
■ 2014	22,8	13,0	10,4	6,1	5,4	7,0	7,5	5,0	5,0	2,0
■ 2015	21,1	10,9	8,3	8,6	9,0	6,2	4,7	5,5	4,6	2,8
■ 2016	27,6	10,2	6,8	8,5	10,5	8,0	0,0	4,0	3,0	3,4

PERSONAS NATURALES

NIVELES DE FORMACIÓN ACADÉMICA EN SST

Profesional Universitario con postgrado en un área de salud ocupacional, con título obtenido en una institución de educación superior

MEDICINA

PSICOLOGÍA

INGENIERÍA

OTRAS PROFESIONES

Técnico en salud ocupacional, con título obtenido en una institución de educación superior

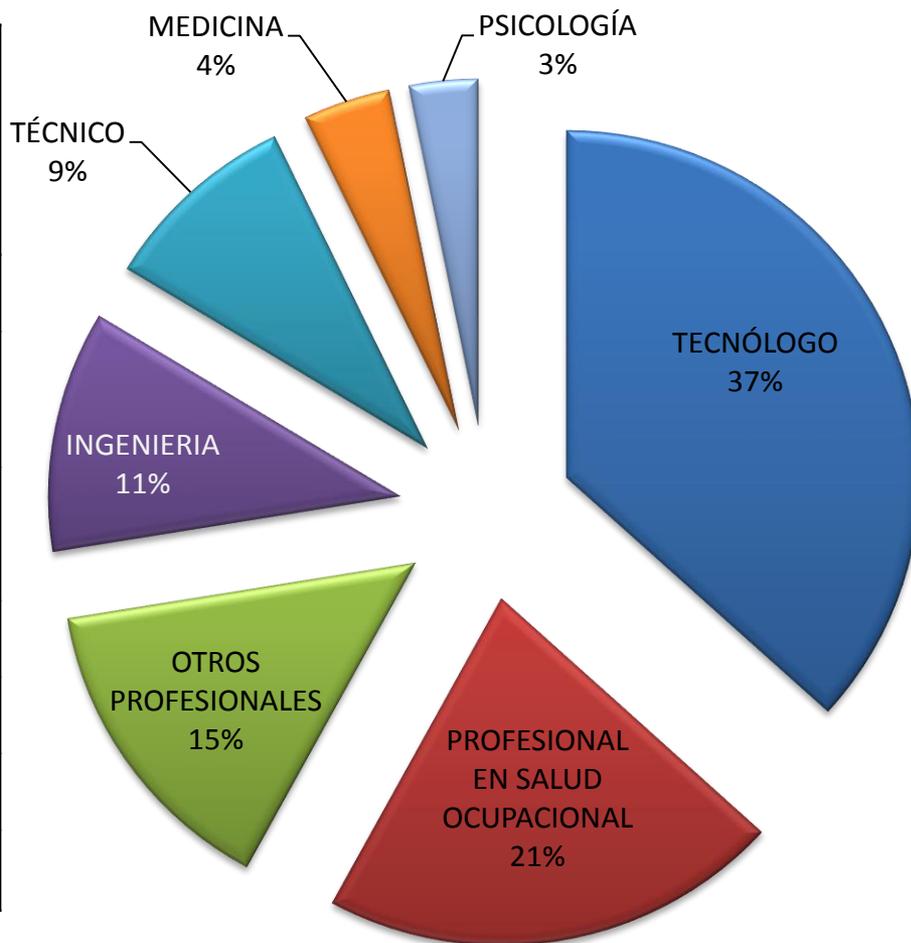
Profesional Universitario en un área de salud ocupacional, con título obtenido en una Institución de educación superior

Tecnólogo en salud ocupacional, con título obtenido en una institución de educación superior



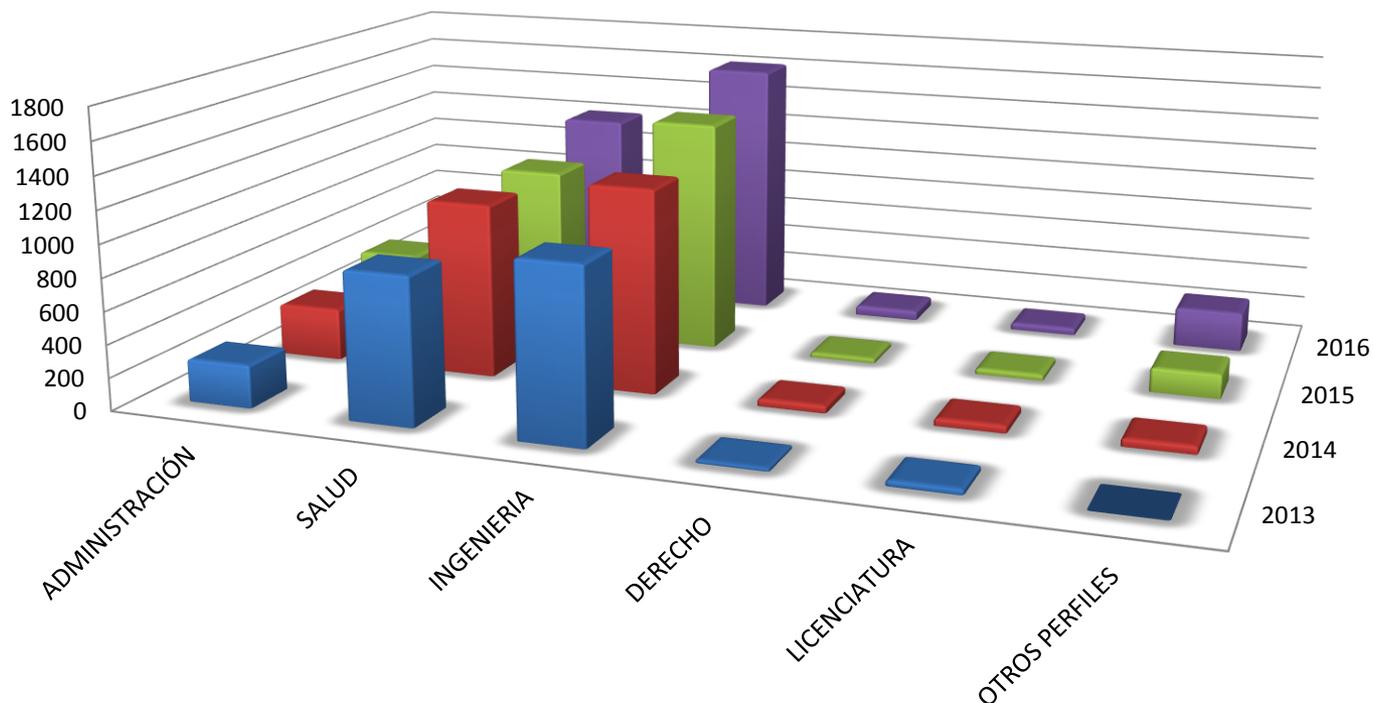
PERSONAS NATURALES NIVELES DE FORMACIÓN ACADÉMICA

PERFIL ACADÉMICO	AÑO				TOTAL
	2013	2014	2015	2016	
TECNÓLOGO	4.700	4.085	4.536	4.606	17.927
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	1.042	2.097	2.844	3.511	9.494
OTROS PROFESIONALES	14.17	1.718	1.750	1.994	6.879
INGENIERÍA	1.060	1.253	1.443	1.566	5.322
TÉCNICO	771	939	1.272	1.315	4.297
MEDICINA	420	557	514	485	1.976
PSICOLOGÍA	291	384	403	432	1.510



Fuente: Reportes trimestrales- Res. 4502 de 2012, Corte. Marzo 2017

PERFILES PREGRADO QUE OBTIENEN LICENCIA DE SST



	ADMINISTRACIÓN	SALUD	INGENIERIA	DERECHO	LICENCIATURA	OTROS PERFILES
■ 2013	263	899	1060	21	34	0
■ 2014	322	1074	1253	47	47	51
■ 2015	415	1058	1443	31	37	153
■ 2016	447	1209	1616	62	45	248

MAPEO DE OTROS TÍTULOS PREGRADO QUE OBTIENEN LICENCIA DE SST

INGENIERÍA
AMBIENTAL

INGENIERÍA
INDUSTRIAL

INGENIERÍA
QUÍMICA

INGENIERÍA DE
MINAS

INGENIERIAS

OTROS PERFILES

MERCADEO
AGROPECUARIO

PROFESIONAL EN
PUBLICIDAD

GOBIERNO Y
RELACIONES
INTERNACIONALES

PROFESIONAL EN
RELACIONES
ECONÓMICAS

PROFESIONAL EN
CIENCIAS DEL
DEPORTE Y LA
RECREACIÓN

GERONTÓLOGO

MATEMÁTICO

ARTES ESCÉNICAS

MEDIOS
AUDIOVISUALES

ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS

ADMINISTRACIÓN
INDUSTRIAL

ADMINISTRACIÓN
AMBIENTAL

ADMINISTRACIÓN
DE SERVICIOS DE
SALUD

ADMINISTRACIÓN
DEPORTIVA

SALUD

FISIOTERAPIA

ENFERMERÍA

FONOAUDIOLÓGIA

OPTOMETRÍA

TERAPIA
OCUPACIONAL

BACTERIOLOGÍA

TERAPIA
RESPIRATORIA

ODONTOLOGÍA

CIENCIAS NAVALES

PROFESIONAL EN
CIENCIAS MILITARES

LICENCIADO EN
EDUCACIÓN
PRIMARIA

LICENCIADO EN
ARTES VISUALES

LICENCIADA EN
LINGÜÍSTICA Y
LECTURA

LICENCIADO EN
HISTORIA Y
FILOSOFÍA

LICENCIADO EN
LENGUA CASTELLANA

LICENCIADO EN
EDUCACIÓN ESPECIAL

LICENCIADO EN
FILOSOFÍA

OFERTA ACADÉMICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Corte Marzo 2017



Fuente: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES Ministerio de Educación Nacional

DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



TÉCNICO PROFESIONAL EN

- PROCESOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- SALUD OCUPACIONAL
- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- PROCESOS DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE
- PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL



TECNÓLOGO EN

- GESTIÓN DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE
- GESTIÓN DE SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
- GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL
- GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- GESTIÓN DE LA SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL
- SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL
- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- SALUD OCUPACIONAL
- GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
- HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

DENOMINACIÓN DE LAS ESPECIALIZACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL PAÍS



DENOMINACIÓN DE LAS MAESTRÍAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL PAÍS

MASTER EN



SEGURIDAD Y
SALUD EN EL
TRABAJO

SALUD
OCUPACIONAL

PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES

GERENCIA DE
LA SEGURIDAD
Y SALUD EN EL
TRABAJO

SEGURIDAD Y
SALUD EN EL
TRABAJO,
ÉNFASIS EN
HIGIENE Y
SEGURIDAD
INDUSTRIAL



MINSALUD

SERVICIO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO PARA VISUALIZAR INFORMACIÓN DE LICENCIAMIENTO EN SALUD OCUPACIONAL PERSONA NATURAL Y JURIDICA

1
Licencias de Salud Ocupacional Otorgadas a Personas Naturales en 2013

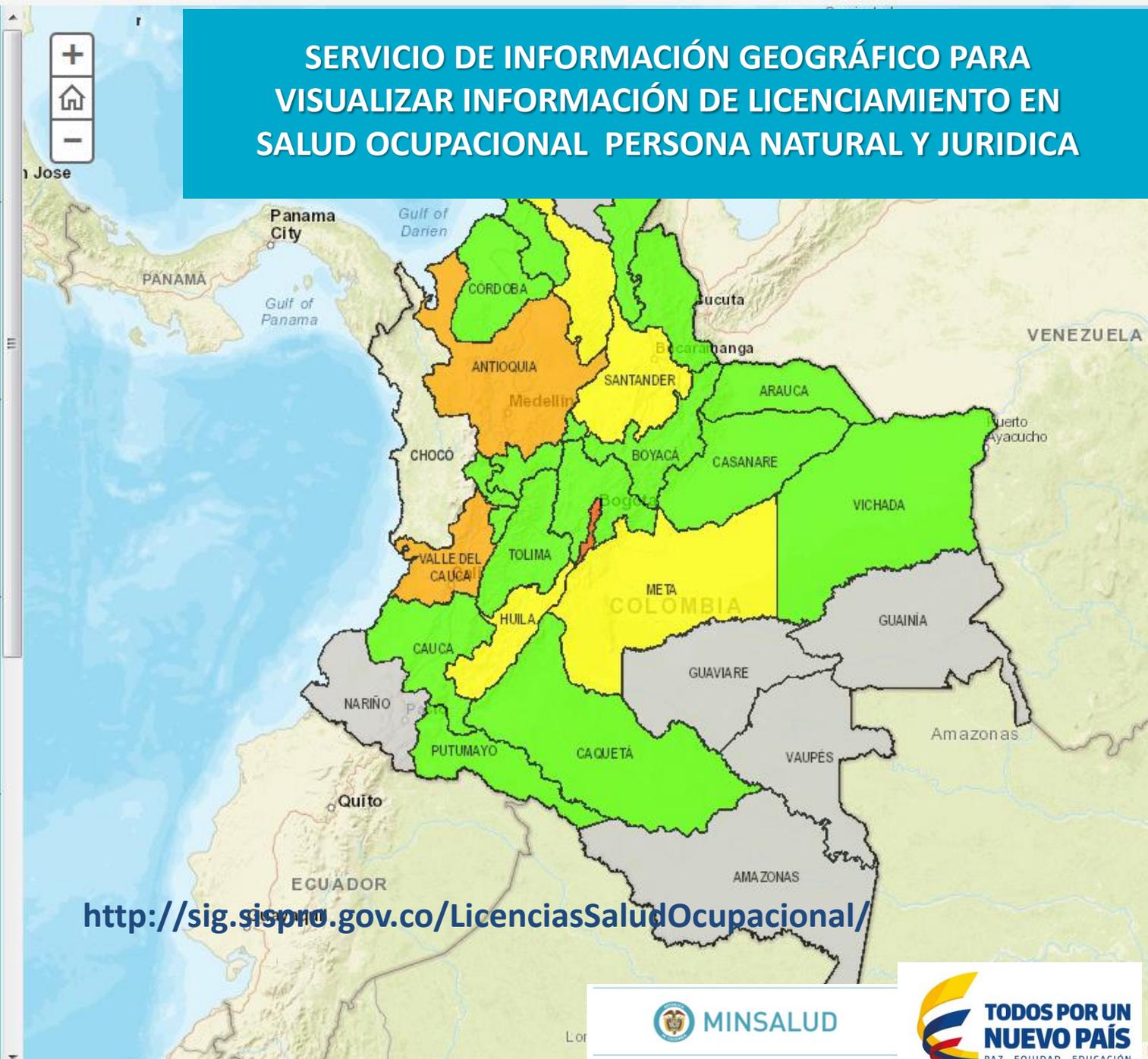
2
Licencias de Salud Ocupacional Otorgadas a Personas Naturales en 2014

3
Licencias de Salud Ocupacional Otorgadas a Personas Naturales en 2015

4
Licencias de Salud Ocupacional Otorgadas a Personas Juridicas en 2013

5
Licencias de Salud Ocupacional Otorgadas a Personas Juridicas en 2014

En este mapa podrá observar a través de diagramas



<http://sig.sispro.gov.co/LicenciasSaludOcupacional/>

3

Licencias de Salud Ocupacional Otorgadas a Personas Naturales en 2015

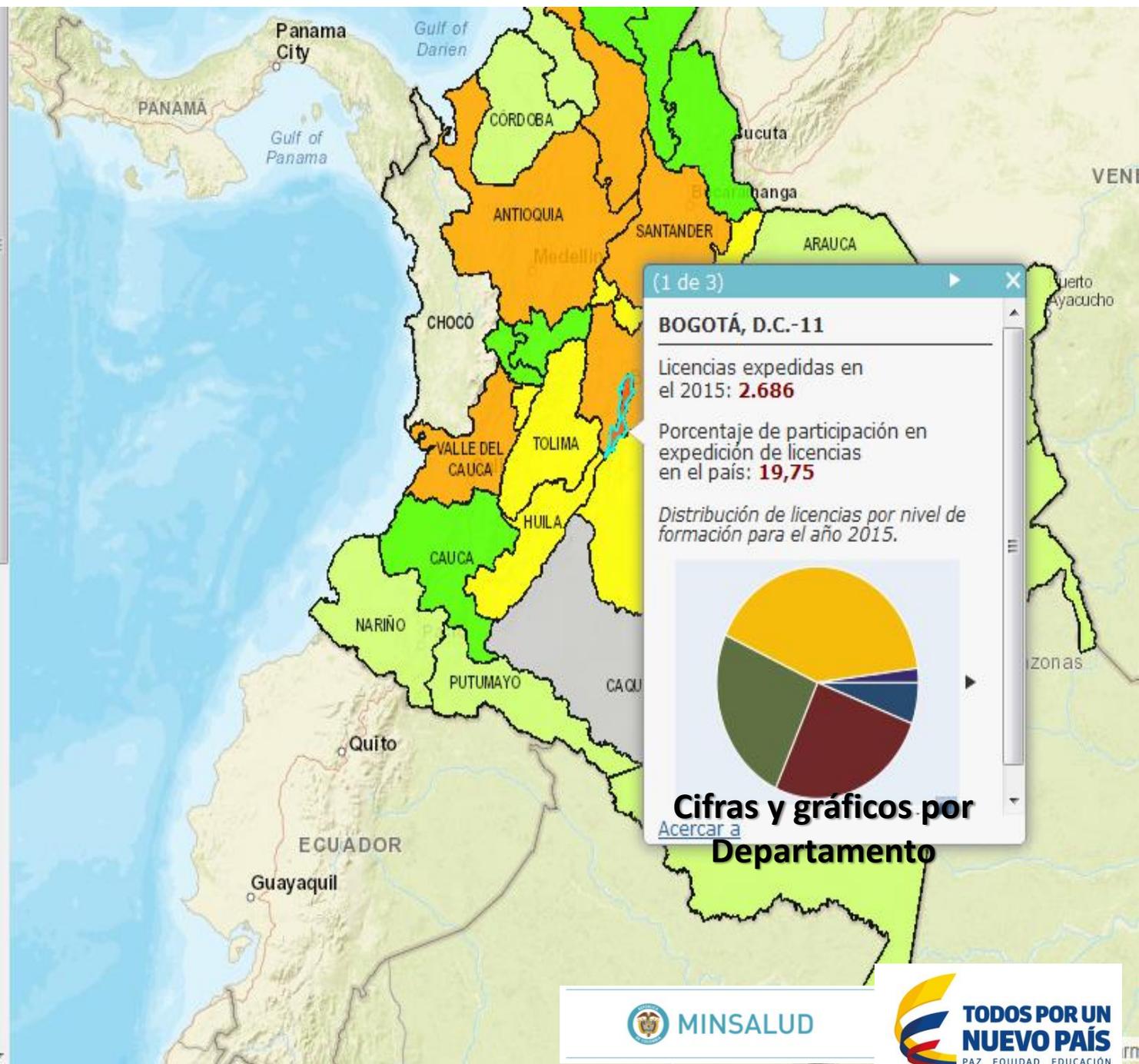
En este mapa podrá observar a través de diagramas circulares en cada departamento la distribución por nivel de formación, perfil profesional y perfiles por áreas de formación (Pregrado y Postgrado), de licencias otorgadas a personas naturales en el año 2015.



por perfil profesional

Total de licencias expedidas en Colombia: 13.598

Fuente: Sub-dirección de



II. Resaltar aspectos importantes para dar pertinencia a los programas académicos en Seguridad y Salud en el Trabajo

PERTINENCIA ACADÉMICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Este criterio busca regular el impacto de las denominaciones de los programas académicos de educación superior en el ejercicio real del talento humano, de tal manera que además debe corresponder con las competencias propias de su campo de conocimiento.



No!

Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo con denominaciones complejas

La aparición de nuevos perfiles, originados en las denominaciones de los programas de formación, que no guarden correspondencia con las necesidades de la población y las características de los servicios, derivan en situaciones como:

- Colisión de competencias con los perfiles existentes;
- Inducción de la demanda de servicios no previstos o no desarrollados adecuadamente;
- Segmentación y pérdida de resolutiveidad de los servicios y de la atención;
- Incremento de los costos de actividades y prestaciones.

PERTINENCIA ACADÉMICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En SST, se observa diversidad de denominaciones en todos los niveles de formación.

La oferta académica presenta programas en:

- Gestión
 - Administración
 - Gerencia
- } en SST
- Gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional
 - Gerencia de Sistemas Integrados en Calidad, Seguridad, Medio Ambiente y Salud Ocupacional
 - Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

Al construir los Programas de formación académica, es importante revisar el quehacer de cada perfil académico

Una denominación concreta con un programa bien construido es más que una denominación compleja con TH con información insuficiente para su desarrollo profesional

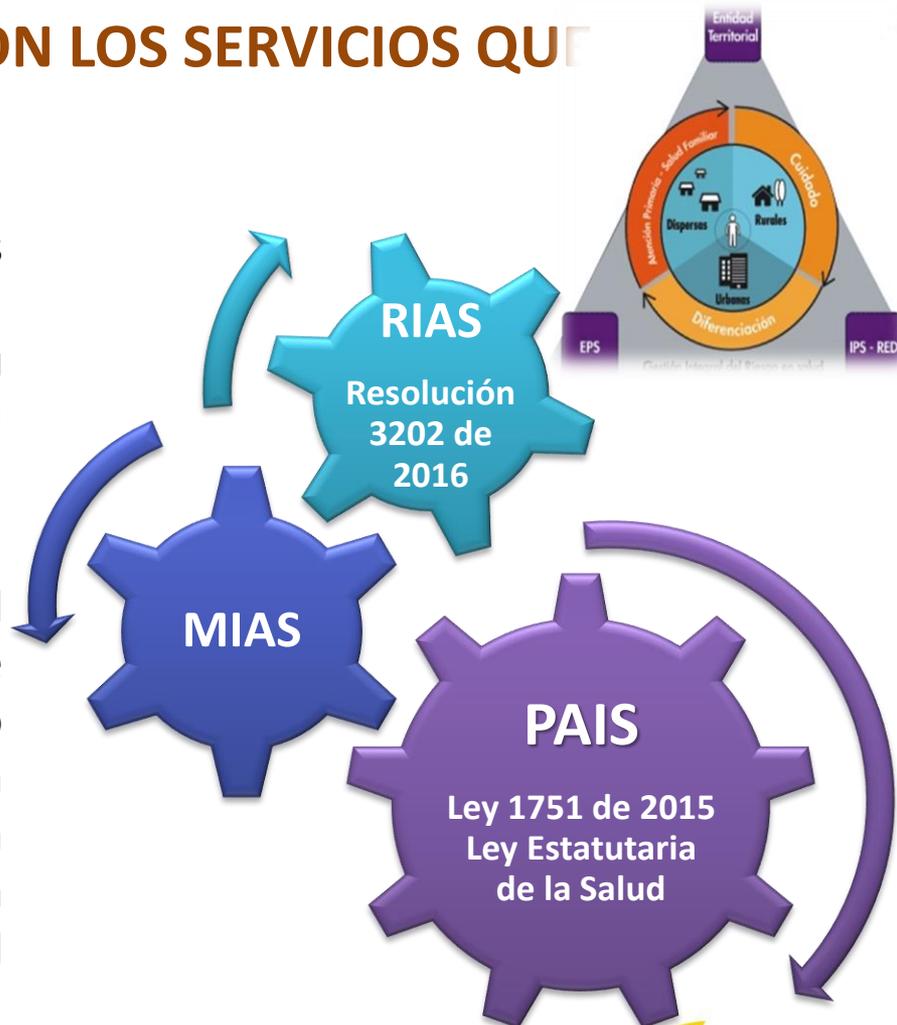


PERTINENCIA ACADÉMICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2. COHERENCIA DEL PROGRAMA CON LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN EL PAÍS

Este criterio busca que los títulos otorgados sean coherentes con la estructura de la prestación de servicios en el país, y en su conjunto, con la Política de Atención Integral en Salud (PAIS)

Uno de sus componentes apunta al fortalecimiento de las intervenciones de promoción y prevención que darán como resultado cambios importantes en la condición de salud de las personas lo que redundará en el entorno laboral. Además, especifica aspectos importantes respecto del fortalecimiento del talento humano.



PERTINENCIA ACADÉMICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Se resalta que la SST por su alto impacto en la salud, la vida y el bienestar de las personas, cuenta con una amplia regulación.

Esta regulación contempla características de las instituciones, los procesos, los recursos y el talento humano que están presentes en la prestación de los servicios y en el cuidado de la salud de la población trabajadora, con el fin de minimizar los riesgos y potenciar los beneficios.

La pertinencia de un programa académico se ve afectada, si los egresados del programa no tienen un ámbito de desempeño definido o este no corresponde a las características de los servicios de seguridad y salud, tanto a nivel individual como colectivo.

Al revisar la oferta académica nacional, se observa:

- Los perfiles: profesional, ocupacional y del egresado, en el mismo nivel de formación, no son coherentes, es difícil interrelacionarlos.
- Se ofrece a los aspirantes competencias que están en contravía en el nivel de formación.
- Terminología desactualizada.

PERTINENCIA ACADÉMICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2.1 OFERTA, DEMANDA Y SUFICIENCIA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

Es importante tener en cuenta siempre la pertinencia de la formación de los perfiles en SST, en el contexto de la disponibilidad de talento humano a nivel nacional y regional



Existe una alta correlación entre el estado de salud de las personas de un país o un territorio y la disponibilidad de personal del área de la salud. Lo cual aplica para el TH en SST.

Sin embargo, **no se ha establecido el número de técnicos, tecnólogos, profesionales universitarios y especialistas requeridos por el Sistema de Riesgos Laborales para atender de manera adecuada las necesidades de la población trabajadora en el país**, situación que depende de diversos factores como: los modelos de gestión, atención y prestación de servicios, los mecanismos de acceso de la población a la atención, la cobertura del sistema de salud y de riesgos laborales, entre otros.

PERTINENCIA ACADÉMICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2.1 OFERTA, DEMANDA Y SUFICIENCIA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

En este sentido, la identificación de necesidades de talento humano en SST además de tener en cuenta las necesidades de la población, también debe considerar la capacidad del Sistema y sus instituciones, para integrar adecuadamente al talento humano a la dinámica de los servicios, para **no generar excesos de oferta, que deriven en desempleo, subempleo, bajas remuneraciones y, en general, condiciones laborales no deseables para este talento humano.**



PERTINENCIA ACADÉMICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2.2 COHERENCIA DEL PERFIL Y COMPETENCIAS PLANTEADAS POR EL PROGRAMA

Para verificar de manera integral las características del programa, se requiere analizar las *competencias* a adquirir por parte de los estudiantes durante el desarrollo del programa académico, pues éstas determinan *su ejercicio profesional*, acorde con las necesidades y potencialidades de la población trabajadora, considerando las diferencias territoriales del país.



Así, el perfil de los egresados de un programa de formación de SST, debe responder a las características, situaciones, potencialidades y necesidades que se presentan en el ámbito laboral, sin perder de vista el nivel de formación y los campos de acción que da la Licencia de SST.

Los técnicos, tecnólogos, profesionales y especialistas del área de SST, deben desarrollar competencias para participar en los procesos de cuidado de la salud, la prevención de eventos en SST (Accidentes de Trabajo, enfermedades Laborales), y el logro de entornos laborales saludables.

REFLEXIÓN

- Existe amplia regulación de los servicios de seguridad y salud en el trabajo (actualización normativa en los programas- actualización del lenguaje)
- Los perfiles originados en las denominaciones de los programas de formación, no guardan correspondencia con las socioeconómicas de las regiones y las características de los servicios de SST.
- Al construir los programas de formación académica, es importante revisar el quehacer de cada perfil académico.
- La multidisciplinariedad de los perfiles de aspirantes a los programas de posgrado, dificulta la coherencia del quehacer en SST.
- Se ofrece a los aspirantes competencias que están en contravía en el nivel de formación de pregrado.
- Los programas que incorporan áreas de conocimiento que no apuntan directamente a la seguridad y salud en el trabajo, generan expectativas que no son acorde a la normatividad vigente en licenciamiento en SST (ambiental, sistemas integrados de calidad, etc)





GRACIAS ...

ALINA